Viedma, 07 de julio de 2020

A la gobernadora
de la Provincia de Río Negro
Lic. Arabela Carreras
_____/

En nombre de 18.650 trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública, desde la dignidad que nos otorga el ser servidores públicos de la ciudadanía rionegrina en los hospitales, escuelas, oficinas administrativas, centro de asistencia a la población más vulnerable, tanto en las grandes ciudades como en los parajes más pequeños y solitarios, nos ponemos en contacto con Usted para solicitarle formalmente y de acuerdo a la Ley vigente en términos de representación sindical en la Administración Pública de Río Negro, se disponga a dialogar en base a los principios de democracia sindical sobre diversos temas que hacen a los trabajadores del Estado como:

*La necesidad de una abrir la instancia de Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) en los términos que plantea la OIT y las leyes nacionales, como un espacio de discusión y acuerdo sobre salarios y demás temas que hacen a los trabajadores y trabajadoras del Estado.

*La inoperancia del gobierno en la gestión de la pandemia por Coronavirus, con ministros que improvisan acciones que deberían responder a una planificación seria; la falta de medidas sanitarias en ámbitos laborales y de seriedad al reclamar, por ejemplo, a la comunidad viedmense que deje de estar 'relajada' en las medidas de cuidado, mientras usted mantiene reuniones con personas que vienen de ciudades con circulación viral y transitan la ciudad de Viedma sin haber hecho el aislamiento preventivo y obligatorio que se exige a todos los ciudadanos que vienen de esas localidades y, por ende, exponiendo a toda la población de la comarca. Hablamos puntualmente del dirigente Rodolfo Aguiar.

*La resolución del Pase a planta de los compañeros y compañeras que rindieron su examen el año pasado y aún no están siendo incorporados a la Planta Permanente.

*El pago del concepto indumentaria en términos acordes a los precios de mercado.

* Trabajar sobre propuestas para ir recuperando -aún en el actual marco contextual- los salarios rebajados desde 2018 a la fecha e ir incorporando paulatinamente los descuentos que marca la Ley, de manera de no perjudicar más aún a quienes están jubilados, ni tampoco seguir desfinanciando a la Obra Social IPROSS.

*Trabajar también con la seriedad que amerita sobre las deficiencias edilicias y de Seguridad e Higiene que presentan las oficinas de la Administración Pública y los establecimientos educativos y que se hicieron aun más evidentes en este contexto de pandemia.

Estos y otros temas son de imperioso tratamiento y, si bien leemos el mensaje económico de contexto, también consideramos que, para hacer frente a él, el gobierno debe ser honesto con los trabajadores y la ciudadanía, informando cual es la situación financiera actual de la provincia y de donde deriva. Tal y como lo explica el gobierno nacional.

Por último, queremos decirle que los trabajadores valoraríamos que usted tenga en cuenta que la democracia no es solo un sustantivo para usar en discursos. La DEMOCRACIA debe ponerse en práctica cada día, en todos los ámbitos de un gobierno y no sólo a la hora de las urnas.

De acuerdo a algunas de las cosas que resuelve en este contexto que le tocó (por la Pandemia y por el incómodo y pesado legado que le dejó el gobierno anterior), nos damos cuenta de que nos escucha. Esperamos dimensione los términos democráticos sindicales y resuelva en consecuencia.

Saludos cordiales.

Mesa Directiva Provincial
UPCN Río Negro